

V e n a d o T u e r t 22 Mayo de 1913.

Al Sr. Presidente de la H. Comisión de Fomento y  
demás miembros.

Localidad.

Los que suscriben, propietarios de la calle Castelli, acuden á esa H. Comisión manifestando que dicha calle carece de alumbrado, á pesar de ser una de las más céntricas, y entendiendo que es necesario y de utilidad para todos los vecinos y demás habitantes de la población, que se instalen focos eléctricos en el trayecto comprendido Castelli desde Mitre a 25 de Mayo. Espera merecer de esa autoridad local lo tome en consideración y acuerde instalar, á la mayor brevedad posible cinco focos de luz eléctrica, con lo cual contribuirán al adelanto moral y material de la localidad y de sus habitantes.

Saludan á esa H. Comisión con el mayor respeto.

Venito Otero Juan Duccia  
Cuchumán, Tucumán N.º 61

Mariano Garciandía Juan Bocalini  
Felipe Sorco

José Quintana Miguel Toracca  
José M.ª Corvín Hipólito Argiz

Norco Gissio Alberto Sampieri  
Rogel Quintana Andrés Salas